

Expediente: 2024/8406B

RESOLUCIÓN



Creación de una oficina transfronteriza de apoyo a la transición energética dentro del proyecto 0052_COMENERG_1_E cofinanciado al 75% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro del programa INTERREG VI-A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 2021-2027

Completado el expediente tramitado para la contratación del **Servicio creación de una oficina transfronteriza de apoyo a la transición energética que prestará servicios de soporte en la creación y consolidación de comunidades energéticas e información sobre mecanismos de ayudas y nuevas iniciativas en materia de transición energética dentro del proyecto 0052_COMENERG_1_E cofinanciado al 75% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro del programa INTERREG VI-A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 2021-2027**, considerando los criterios de adjudicación de este expediente y la propuesta de la mesa de contratación y después de cumplida por el licitador que formuló oferta más ventajosa la obligación de aportar la documentación necesaria para la adjudicación del contrato, en el uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente de Contratos del Sector Público,

Por lo expuesto, **DISPONGO:**

1. Rechazar la propuesta formulada por:

LICITADORES	NIF	CAUSA DE EXCLUSION
"R2M SOLUTION SPAIN S.L."	B8734847	INCUMPLIR la Cláusula 4ª del PPT que establece que "Al menos, uno de los miembros del equipo de trabajo deberá de acreditar conocimientos en las dos lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma Gallega (gallego y castellano) a nivel C1 o superior".

2. Ordenar las ofertas presentadas y admitidas por el siguiente orden decreciente de puntuación:

ORDEN	LICITADORES	NIF	PUNTUACIÓN	OFERTA (IVA EXCLUÍDO)
1	SENDA SOSTIBLE S.L	B0696723	76,43	271.272,72

ORDEN	LICITADORES	NIF	PUNTUACIÓN	OFERTA (IVA EXCLUÍDO)
2	SERTO GAL S.L	B3216478	100	222.875,00

3. Adjudicar este expediente a **SERTO GAL S.L**, con CIF: B3216478, que formula oferta con el siguiente contenido:

- Precio total ofertado: 222.875,00 € (IVA NO incluido).
- Número de proyectos técnicos de instalación solar fotovoltaica en la modalidad de autoconsumo con sus correspondientes comunidades energéticas que el licitador se compromete respectivamente a redactar y constituir en municipios de la provincia de Ourense, de forma ADICIONAL respecto del número mínimo (7 proyectos técnicos y 7 comunidades) previsto en las bases de licitación: **10**.

- Oferta de un técnico adicional con el perfil E de la cláusula 4ª del pliego de prescripciones técnicas particulares: **SI**
- Oferta un técnico adicional con el perfil F de la cláusula 4ª del pliego de prescripciones técnicas particulares: **SI**
- Oferta de un técnico con Certificado en Medición y Verificación – CMVP: **SI**
- Oferta de un técnico con Certificado CEA de auditor energético: **SI**
- Etiqueta ambiental del vehículo ofertado para la prestación del servicio: **Etiqueta 0.**